



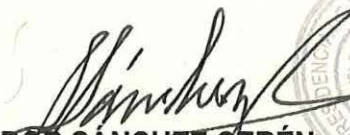
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

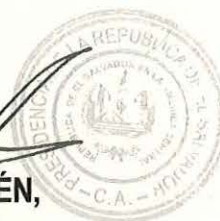
ACUERDO No. 409.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 376, emitido por esta Presidencia el 17 de octubre del presente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Educación durante el período comprendido del 18 al 22 de noviembre del presente año, al señor Viceministro de Educación, Licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día tres del mes de noviembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.